

Derechos Humanos y Niños Abandonados

“Ser niño abandonado en América latina, es sufrir la violencia de una sociedad indiferente y un conjunto de privaciones sico-sociales, culturales y económicas que degradan al niño en su condición de ser humano. Como teoría de conjunto social, los niños marginados de la “región” subsisten y sobreviven en su cotidianeidad de una manera milagrosa o aberrante, despreciados y mutilados en su orgullo personal. Sin embargo ellos deben ser “presencia ética y moral” de una sociedad que se dice civilizada”

PRESENTACION

1. La comunidad internacional inicia su preocupación por los niños con la Declaración de Ginebra en 1924, en la cual se establecen los Derechos del Niño. Posteriormente, la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas elaboró su primer programa de trabajo en 1948, recomendando continuar el estudio de una Carta de los Derechos de la Niñez. Finalmente, el 20 de noviembre de 1959, la Asamblea aprobó y proclamó la Declaración de los Derechos del Niño. En los artículos respectivos se establecen los principios que sustentarán las

condiciones de vida de todos los niños sin distinción alguna. Posteriormente, en 1976, la Asamblea General proclamó el año 1979 como el Año Internacional del Niño.

2. A lo anterior habría que agregar la aprobación y proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, y más tarde, en 1966: a) el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, b) el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. Estas estructuras jurídicas de una u otra manera también amparan niños en general y muy especialmente a aquellos que se encuentran viviendo en condiciones de pobreza o ejerciendo trabajos a una temprana edad.

3. No obstante todo este loable proceso jurídico internacional y las buenas intenciones o principios establecidos en los documentos oficiales respaldados por todos los países que integran la organización de las Naciones Unidas, se puede asegurar, objetivamente, que la violación de los derechos humanos sobre los niños abandonados y marginados del mundo entero, y de América latina en particular, es un hecho innegable y de gran envergadura que requiere ser investigado a fondo, a fin de que la sociedad civil y política tomen una conciencia moral acerca de la gravedad del problema.

Boris Yopo Paiva
Especialista en Desarrollo e Investigación Social (Ph.D.)
Consultor de UNICEF para México y Centroamérica.

INTRODUCCION

1. No obstante que la realidad de millones de niños marginados de América latina y del mundo constituye uno de los problemas más acuciantes y graves de la sociedad contemporánea, poco aún es lo que se conoce de sus vidas y de las variadas alternativas estratégicas que ellos oponen a una sociedad represiva para poder subsistir. A veces resulta incomprensible correlacionar negativamente la dinámica del progreso material-tecnológico con los sostenidos estados de pobreza de un tercio de la población latinoamericana (140 millones de personas), de los que un 60 por ciento, aproximadamente, son niños menores de 15 años, es decir, 84 millones.

2. Existen pocas dudas acerca de que el problema de los niños en "situación de riesgo" es de orden estructural. Simplemente los modelos de desarrollo socio-económicos aplicados en la región con posterioridad al término de la Segunda Guerra Mundial (1945), no funcionan para ellos, ni lo harán, puesto que la vértebra de su filosofía es la explotación del hombre por el hombre. Pero además, estos modelos de desarrollo socio-económicos van condicionando también estructuras mentales que hacen de la indiferencia e individualismo un carácter perseverante hacia ignorar las paupérrimas condi-

ciones de vida de aquellos 84 millones de niños. Para la sociedad en su conjunto parece ser que éste es un problema tan ajeno y lejano, que no hay para qué preocuparse de él.

3. Todo éste breve preámbulo no nos debe llevar a la apatía o a la desesperación. Por el contrario, debe ser el eje medular ético-moral y filosófico para ampliar nuestros trabajos teóricos-metodológicos sobre el "niño-niña-abandonado(a)" en las grandes ciudades de América latina. Debemos recuperar el tema y valor que tienen los "DERECHOS HUMANOS" para el niño-niña, enriquecerlos conceptualmente y en la práctica, dándoles un sentido proyectivo, máximo cuando en este año 1989 se celebrará la "Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que marca el 30 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 10^o Aniversario del Año Internacional del Niño. Debemos aprovechar estos foros para la crítica constructiva, la lucidez y el antidogmatismo de nuestras ideas y formular propuestas innovadoras para la superación de uno de los mayores problemas que enfrenta la humanidad desde el punto de vista ético, moral y social.

4. El presente trabajo forma parte de una investigación mayor que el autor desarrolla actualmente sobre el tema de "LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SITUACION DE LOS

NIÑOS ABANDONADOS". Se ofrece como un adelanto y colaboración a quienes se interesan por el tema.

TIPOLOGIA DEL ABANDONO EN EL NIÑO

1. Abandono gubernamental u oficial

Los niños urbanos y rurales abandonados en América latina son una realidad. El último estudio sobre la pobreza realizado por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, establece que de un total de 420 millones de personas, 140 millones viven en estado de pobreza e indigencia. Fácil es suponer que alrededor de un 60 por ciento de dichas personas, o sea 84 millones, pueden ser niños y/o jóvenes menores de 15 años. No obstante esta abrumante realidad, los diversos gobiernos de la "región" no han asumido el problema de manera adecuada; más bien parece ser que dicho problema es subestimado. Las disposiciones jurídicas, legales e institucionales están lejos de ser las más apropiadas. Metodológicamente el problema del niño abandonado o marginado no es bien abordado, ya que la mayoría de los métodos que las instituciones implementan se basan en el encierro y en terapias psicológicas. Los resultados en esta dimensión siguen siendo muy pobres y sin ninguna perspectiva de mejorar. El problema no está en promulgar más leyes o decretos oficiales, sino en una verdadera toma de conciencia del problema y en implementar metodologías de trabajo más participativas.

2. Abandono por parte de la sociedad

Un segundo tipo de abandono que experimenta el niño marginado es aquel que proviene de la sociedad en su conjunto. La alienación y el individualismo del "hombre moderno" es un hecho real e imposible de desmentir. Ambas características componen o integran una "sociedad indiferente" ante las deprimentes condiciones de vida que afectan al niño abandonado. Esto no deja de ser otro rasgo sutil de una

"violencia disfrazada" en contra del niño, quien la percibe e internaliza con gran claridad, estructurando al mismo tiempo un conjunto de mecanismos de defensa mal entendidos por la comunidad inmediata y aún por los investigadores sociales. Esta dimensión impone, por parte de los organismos oficiales y no oficiales, implementar masivas campañas de sensibilización a la sociedad, con el fin de hacerles ver que el problema también es de "ella".

3. Abandono por parte de las familias

La lógica usual del ciudadano común es que son las familias o los padres los causantes de que el niño abandone el hogar. Pero esto es una verdad parcial. Es cierto que en algunos casos las familias son responsables de este fenómeno sico-social que día a día va en aumento. Sin embargo la cruda realidad es otra. No se le puede pedir a familias y padres que viven en estados de pobreza absoluta, gran parte de las veces sin trabajo, que le brinden al niño un ambiente acogedor y de motivación. La práctica nos dice que más bien este ambiente es de "violencia multivariada", es decir que adquiere diversas fisonomías o características: castigo físico, abandono, desmotivación, abuso sexual, explotación en el trabajo, promiscuidad y otros. En este caso aún las metodologías de trabajo más participativas fracasan ante un problema mayor, que indudablemente es estructural, y que debe ser definido con mayor rigor científico si se quiere abordar el problema en esta perspectiva con estrategias más eficaces a corto y mediano plazo.

4. Abandono por parte de las ciencias sociales

El problema del niño abandonado o viviendo en un marco de marginalidad estructural constituye un fenómeno social muy complejo. En esta dimensión las ciencias sociales han tenido un papel muy pobre. Este se manifiesta en los siguientes aspectos:

4.1. Ausencia de un análisis epistemológico y de teoría del conocimiento concordante con la realidad sico-social y cultural del niño

abandonado. en sus ambientes o contextos urbanos y rurales.

4.2. Pobreza de alternativas metodológicas para conocer y superar la problemática de este tipo de niños. Se insiste en el niño sólo como algo cuantitativo o bien a través de un "conductismo" y/o "sicologismo" estéril.

4.3. Escasos y equivocados modelos de investigación aplicados a la problemática del niño ubicado en un contexto de marginalidad estructural. Persiste el modelo teórico-metodológico "estructural-funcionalista" para abordar realidades que, indudablemente, son mucho más complejas.

4.4. Formación de un cientista social incapacitado para abordar-teórica y metodológicamente- el problema en este tipo de niños y, por consiguiente, reforzamiento de los vicios en cuanto a teoría y método. En este caso las universidades no han dado todavía un salto cualitativo de importancia en lo que se refiere a la formación de recursos humanos más comprometidos a la acción.

4.5. A lo anterior se agrega el hecho de que investigar y/o trabajar con los niños marginados no da prestigio ni a los técnicos ni a las instituciones. Es un rol profesional relegado al último plano de la escala de valores de la sociedad y del mundo científico, lo cual implica al campo de la "ideología de los valores" y a desmitificar lo que es el binomio ciencia-investigación.

5. Abandono (autoabandono) por parte del propio niño

5.1. Producto de los condicionantes señalados también existe el propio autoabandono que el niño hace sobre sí mismo. Numerosos testimonios permiten validar esta opinión. El niño se siente rechazado por la sociedad en su conjunto y experimenta la sensación de que "nada vale la pena" o de que "nadie se preocupa por él". Este sentido de desolación interna en el niño es producto de un proceso que empieza en su hogar y en su medio eco-social, el cual se reafirma con la indiferencia y hostilidad que

va encontrando en los nuevos entornos hacia los que va canalizando su cotidianeidad.

5.2. Esta capacidad de autoabandono influye para que el niño rechace, muchas veces, adscribirse a ciertos proyectos que podrían concederle alguna alternativa para mejorar alguna de sus condiciones de vida. El auto-abandono y la desconfianza son variables que van concatenadas, reforzándose en el quehacer cotidiano.

5.3. La gravedad de esta sintomatología del abandono propio es que el niño se va deteriorando sico-fisiológicamente, muchas veces en un camino de no-retorno o recuperación. El contacto con el espacio práctico diario de este tipo de niños, nos señala que la mayor parte de ellos son "drogadictos avanzados" que al admitir su cruda realidad cotidiana procuran evadirla por estos medios que difícilmente podríamos catalogar de ilegítimos o de condenatorios.

5.4. El autoabandono va produciendo además, grados diversos de "violencia de respuesta" hacia la sociedad en su conjunto y también hacia la comunidad inmediata. Las manifestaciones en este sentido son múltiples, pudiendo ir desde la agresión física directa y premeditada, hasta el suicidio como se a visto en algunos casos.

6. Abandono por parte de los medios masivos de comunicación

6.1. Los medios masivos de comunicación

No se le puede pedir a familias y padres que viven en estados de pobreza absoluta, gran parte de las veces sin trabajo, que le brinden al niño un ambiente acogedor y de motivación.

tampoco se han preocupado de ofrecer un enfoque adecuado al complejo problema del niño abandonado o marginado. Por un lado lo ignoran completamente, transformándose en “ocultadores” del mismo, o bien le dan un “carácter sensacionalista” que no contribuye a buscar soluciones coherentes.

6.2. Concorre a lo anterior el hecho de que tampoco las instituciones oficiales manejan estadísticas adecuadas, ni enfoques cualitativos que ofrezcan un panorama más claro y balanceado sobre el problema.

6.3. Las universidades, institutos o centros de investigación también han descuidado investigar la situación y condición de vida de los niños abandonados, con lo cual no existe una información mínima y válida a la cual los diversos medios de comunicación puedan recurrir.

6.4. Los medios masivos de comunicación pueden y deberían jugar un rol muy importante en la sensibilización de la comunidad a uno de los problemas mayores que presenta el mundo contemporáneo. Pero ellos también necesitan de un proceso de sensibilización e insumos adecuados para poder comunicar adecuadamente enfoques y estrategias novedosas, como también proyectos exitosos.

7. Abandono de las instituciones de Derechos Humanos

7.1. El tema de los “derechos humanos” se viene privilegiando cada vez más en el mundo contemporáneo. La mayor parte de los países poseen hoy “Comisiones” especiales para el estudio y protección de estos derechos vitales para cualquier ser humano. Desde su proclamación en 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha convertido en uno de los documentos mejor conocidos y más influyentes de todos los tiempos.

7.2. Algo semejante ocurrió el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas -a partir de un proyecto de Declaración redactado por la Comisión de Desarrollo Social- aprobó y proclamó la Declaración de los Derechos del Niño. Esta estable-



ció un código para el bienestar de todos los niños “sin ninguna excepción” y “sin distinción o discriminación con base en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política y otra, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento u otra condición, ya sea de él mismo o de su familia”.

7.3. Sin embargo, a casi 30 años de esta Declaración, persiste un abandono por parte de los “organismos pertinentes” para hacer valer estos derechos del niño-niña. Las “Comisiones” a que hacemos referencia, se vienen preocupando cada vez más de los diversos tipos de violaciones que la “violencia del poder” en regímenes absolutistas promueven en contra de los adultos. Numerosos son los ejemplos a este respecto en América latina a raíz de la actuación desafortunada de algunos gobiernos militares. No obstante, creemos que los organismos especializados en esta área de la actuación social no se han preocupado debidamente del “segmento niñez”, donde cuantitativa y cualitativamente se violan más tales derechos.

7.4. Esta dimensión exige un profundo esfuerzo de recuperar los principios de la Declaración

de los Derechos del Niño y llevarla a su práctica cabal por parte de toda la sociedad.

PERFIL DEL NIÑO ABANDONADO

El "conocimiento común" entiende que existe cierta homogeneidad de características entre los niños abandonados. El conocimiento ya más avanzado -técnico o científico- precisa un poco más y define ciertas categorías, entre otras: niño "en" y "de" la calle; niño trabajador; niño abandonado o semi-abandonado. Desgraciadamente estas "categorías sombras" más que aclarar la situación sico-social, ocultan la realidad de los niños abandonados. La práctica y la realidad contemporánea nos indica que existen también otros perfiles para tipificar mejor a este tipo de niños. Esta perspectiva no sólo ayuda a construir un marco teórico más adecuado, sino que también a implementar metodologías de trabajo más acordes con la realidad. Forman parte de un planteamiento estratégico para ir en apoyo efectivo hacia el niño abandonado y/o agredido por la sociedad.

A continuación se ofrecen algunos perfiles de niños y niñas, extraídos concretamente de la realidad de algunos proyectos en varios países latinoamericanos. Debemos aclarar que con esto no se pretende estigmatizar al niño o a la niña, sino aclarar uno de los problemas más complejos de la realidad contemporánea.

A) NIÑOS

1. Niño trabajador urbano (con muchas sub-categorías).
2. Niño trabajador rural (estacionario o migrante).
3. Niño fronterizo (trabajador-pollero-coyote y/o migrante).
4. Niño migrante interno: permanente o temporal.
5. Niño migrante a otro país: más permanente que temporal.
6. Niño de la guerra o viviendo en zona de conflicto.
7. Niño indígena (minoría étnica), que tam-

bién toma muchas características anteriormente anotadas.

8. Niño viviendo o trabajando en áreas de turismo.
9. Niños cuyo "habitat" son los puertos marítimos.
10. Niños soldados.
11. Niños en reformatorios.
12. Niños presos en cárceles para y con adultos.
13. Niños refugiados.
14. Niños vagos ("de" la calle).
15. Niños "homosexuales" (comercio sexual para sobrevivir).
16. Niños drogadictos
17. Niños ladrones (para sobrevivir o bien "por encargo").
18. Niños actuando y trabajando en el comercio de la droga.
19. Niños subsistiendo en cinturones de miseria y pobreza de las grandes ciudades.
20. Niños trabajando en la industria y el comercio.

B) NIÑAS

1. Niñas trabajadoras "en" la calle.
2. Niñas empleadas domésticas.
3. Niñas trabajadoras en industrias (maquilladoras, costureras, etc.)
4. Niñas prostitutas (con varias sub-categorías, por ejemplo ejerciendo la prostitución en casas de cita, bares u otros, o en la calle).
5. Niña trabajadora rural (estacionaria o migrante).
6. Niñas conviviendo con "bandas" de jóvenes.
7. Niña trabajadora en el hogar (por ejemplo: cuidar hermanitos cuando los padres salen a trabajar).
8. Niñas trabajando en lugares como restaurantes, cafeterías y otros.

Evidentemente que estas categorías no son exhaustivas, ya que de hecho deben existir muchas otras. Sólo que la investigación social es nula o pobrísima en esta dimensión. Lo que importa en este sentido es llamar la atención acerca de la gran heterogeneidad del universo

que nos preocupa, lo que a su vez implica que los enfoques teórico-epistemológicos y metodológicos también deben ser distintos para cada uno de los casos de que se trate.

EL CONCEPTO DEL NIÑO TRABAJADOR

Marco de referencia

1. Aunque gran parte de las legislaciones de los países prohíbe el trabajo de los menores de edad -generalmente por debajo de los 16 años-, la cruda realidad es que millones de niños, a partir de los cinco años, aproximadamente, desempeñan alguna actividad laboral. Esta actividad está definida por un conjunto de perfiles ocupacionales que necesitan ser precisados con mayor rigor.

2. En los proyectos que se implementan para mejorar las condiciones de vida de los niños que viven en contextos de marginalidad estructural, se hace una definición muy simplista del "niño trabajador". Su perfil, por lo general, se establece a partir de la actividad concreta que realiza: vendedor callejero, limpia parabrisas, lustrabotas, voceador o vendedor de periódicos, cargador en los supermercados u otra actividad remunerativa. Pensamos que esta caracterización, incluso para fines operativos, es inadecuada, pues esconde un conjunto de dimensiones sico-sociales, culturales, institucionales e ideológicas, que atentan en contra de un tipo de trabajo más integrado para eliminar y solucionar definitivamente las carencias múltiples que este niño comienza a experimentar desde muy temprana edad.

3. Al categorizar de una manera tan rudimentaria al "niño trabajador" -como a cualquier otro niño viviendo en contextos de pobreza o marginalidad-, las acciones que se emprenden (generalmente bien intencionadas), se cae en un conjunto de activismos que a la larga resultan ser más dañinos al niño. Muchos factores confluyen para validar lo afirmado. Por un lado la discontinuidad de los proyectos y/o la desdinamización de los mismos al faltar el recurso medular que los implementa (recursos

humanos apropiados, apoyo institucional, viabilidad y voluntad política, recursos financieros, etc.), hace que el niño retorne a su trabajo de origen. Otro factor es que al cubrir la necesidad aparente (por ej. que el niño deje de trabajar), no se ataca el problema de fondo, que puede ser la fractura familiar, la imposición que los padres le hacen para que trabaje y aporte con algún ingreso familiar, o bien sus necesidades de supervivencia o de tener algún dinero para adquirir cierto tipo de drogas.

4. En esta segmentación de la realidad del "niño trabajador" se pierden, tal vez, los elementos sico-sociales, culturales, institucionales e ideológicos que le dañan una verdadera



Aunque gran parte de las legislaciones de los países prohíbe el trabajo de los menores de edad, la cruda realidad es que millones de niños, a partir de los 5 años aproximadamente, desempeñan alguna actividad laboral.



validez al proceso de recuperar a ese niño como sujeto de la vida y elemento creador de su destino. No se trata, como acostumbran a expresar la mayor parte de los voceros de los proyectos o de las políticas estructuradas por las instituciones, de "readaptar al niño a la sociedad" o de "reincorporarlo" a ella. Todos sabemos que nuestra sociedad está enferma y lo suficientemente desquiciada como para ofrecerle otra alternativa válida a ese niño dentro de los parámetros de un modelo de desarrollo que siempre lo va a minimizar y destruir.

5. En este sentido queremos hacer ver y reflexionar que el "niño trabajador" posee otras constantes o elementos más allá del rol técnico que realizan. Como la investigación es nula a

este respecto y nosotros, los “educadores de calle”, nos estamos transformando en elementos mecanicistas de un método que hemos aprendido en la práctica o que nos han enseñado en cursos especializados, nada sabemos de lo que en verdad ocurre en los riquísimos espacios donde se sustenta el pensamiento, los deseos y la percepción que el niño-sujeto posee de su entorno. Nada sabemos de los mecanismos sico-culturales que regulan las actividades del niño, sean éstas afectivas o de agresividad, de auto-abandono o de querer participar, de tal vez, no desear reincorporarse y reinscribirse en una sociedad que él detesta. En estas condiciones es muy posible que los elementos significativos del “niño trabajador” sean otros de los que nosotros percibimos a través de un mero proceso de observación, sea ésta en la distancia o de manera directa. También así podrán estar desfasadas las acciones correctivas o de superación que el equipo propone de manera demasiado “conductista”. Resumidamente, al no poder percibir la identidad cultural y sico-social del “niño trabajador”, parece difícil implementar acciones que posean una significación real para él en el contexto de un proyecto generado e implementado a nivel técnico-institucional.

Una alternativa

1. Desde que el marco teórico y la metodología de trabajo de la investigación acción participativa (IAP) empieza a adquirir relieve en América latina en la década de los años setenta (70 s), se manifiesta como una excelente y apropiada opción metodológica para conocer en profundidad y actuar participativamente sobre la realidad del niño en una de sus múltiples situaciones de abandono riesgo.

2. Actualmente existe suficiente literatura acerca de los marcos epistemológicos, teóricos, conceptuales y metodológicos. También existe un buen conjunto de experiencias prácticas que han sido sistematizadas, la mayor parte sobre el mundo rural y/o del campesinado. En el caso de su aplicación a los niños “en” y “de” la calle, se dieron en México, a través de UNICEF entre 1983 y 1986, una serie de proyectos que

Al no poder percibir la identidad cultural y sico-social del niño-trabajador, parece difícil implementar acciones que posean una significación real para él en el contexto de un proyecto generado a nivel técnico-institucional.

demonstraron en la práctica su gran utilidad teórica y metodológica. Por razones que no es del caso señalar en esta oportunidad, dicha estrategia ha sido discontinuada.

3. En el caso de la Oficina de UNICEF en Nicaragua, a partir de 1987 se vienen implementando dos investigaciones-acción-participativa con niños urbanos trabajadores de dos mercados de la ciudad. Estas han dado un excelente resultado para conocer a fondo la realidad de dichos niños, como para implementar acciones eficaces en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Actualmente el proyecto sigue adelante a través de 28 “brigadistas” capacitados por UNICEF y se está sistematizando la primera fase.

PROCESOS INSTITUCIONALES Y NIÑOS ABANDONADOS

Al igual que en los capítulos anteriores, existe una opinión más o menos generalizada respecto a que las instituciones que de un modo u otro tienen que ver con los niños, tienen un patrón común o características similares. Sin embargo la realidad nos demuestra que la situación es más compleja y que por lo tal amerita una pequeña llamada de atención hacia un análisis más cuidadoso.

niño y ejecutor de normas de castigo físico-sicológico que influyen en acrecentar la rebeldía del niño a su entorno o contexto sico-socio-cultural.

La institución paternalista

1. Constituye otra modalidad que difiere de la anterior en el sentido de que el niño recibe más atención y cuidado a sus requerimientos básicos de vida. No obstante, este tipo de instituciones, por lo general, no motivan al niño a una clara superación individual y colectiva de sus estados de marginalidad sico-sociales.

2. Este tipo de instituciones persigue más que nada “readaptar al niño” al sistema imperante, coartando su propia dinámica de formación y participación social. Hacer “bueno” al niño para que sea un elemento útil al sistema constituye uno de sus objetivos más claros. La modificación de la conducta previa hacia conductas sociales aceptadas por los diversos contextos pasa a ser el “leit motiv” del trabajo pedagógico dominador.

Instituciones abiertas

1. Como una no aceptación a los modelos institucionales tradicionales, cada vez se impone con más fuerza, nitidez y sentido pedagógico renovado, el concepto práctico de las “instituciones abiertas” o de “espacios socio-culturales motivadores”.

2. El eje central del trabajo educativo lo constituye la sensación de libertad que debe tener el niño y el respeto institucional y del equipo técnico por esa libertad. En lo fundamental se trata de evitar que el niño “de” o “en” la calle (niño trabajador) sienta una “violencia de dominio” por parte de la institución y del equipo humano encargado de la ejecución de acciones.

3. El niño, a través de un proceso pedagógico participativo y abierto se sigue relacionando con su contexto o entorno inmediato: escuela, comunidad, grupos de interés, recreación y deportes. La institución, que preferimos llamar “lugar de encuentro”, se considera como un



La institución cerrada y autárquica

1. El rasgo institucional que mejor tipifica la relación con el niño abandonado, es el encierro y la terapia psicológica, puesto que se considera a aquél como un ser “enfermo” y desadaptado. Sin embargo esta norma institucional viene siendo cada vez más criticada, puesto que no beneficia al niño en su estado sico-social y, por el contrario, lo subsume más aún en su apatía y desconfianza hacia la sociedad.

2. En su estructura funcional no existe un proceso pedagógico liberador y su quehacer cotidiano se remite a ofrecer u obligar a hacer tareas al niño que carecen de toda significación motivacional y uso práctico a su futuro inmediato. El niño se ve enfrentado a desarrollar un conjunto de obligaciones que le provocan muchas veces un franco rechazo y niveles de odio y violencia contenida que expresará una vez que abandone este “sistema carcelario”.

3. El personal directivo y técnico, sin formación teórico-metodológica adecuada, se constituye en un elemento provocador a la autoestima del

lugar de apoyo y motivación a las acciones cotidianas y normales que el niño desarrolla. El siente la “libertad de movilidad” y la aprecia. En buenos términos se siente “protegido en libertad”.

4. En esta nueva alternativa hay una gran correspondencia sujeto profesional (equipo técnico) -sujeto social (niños), y por tal un tipo de comunicación horizontal de mutuo respeto.

5. En resumidas cuentas la institución deja de ser el organismo tutelar de un comportamiento que por su naturaleza es espontáneo y creativo. La institución se transforma en una especie de “guía didáctica” para el desarrollo y maduración del niño. Es lo que se conoce con el nombre de “crecimiento con respeto”.
